

El debate del aborto y el cambio en la sentencia de Estados Unidos

Llucia Pou Sabates

El tribunal supremo de los Estados Unidos ha revocado una sentencia de 1973: "la Constitución no confiere un derecho al aborto", han declarado estos días. En la Constitución española también se habla del derecho a la vida y a la integridad física y moral (artículo 15). En Estados Unidos cada Estado tiene la potestad de legislar al respecto. En España, la ley que está en vigor es de 2010. No se ha reformado la Constitución al respecto, sino que se ha despenalizado la práctica del aborto en algunos casos: durante las primeras 14 semanas del embarazo, la mujer podrá tomar una decisión libre e informada sobre la interrupción de su embarazo. Es distinto el "derecho" a hacer algo (en este caso, ir contra la vida), o la "despenalización" (como sabemos, a muchas mujeres se les hace gravoso un hijo en sus circunstancias).

Empezamos a ver los ecos de la actual sentencia estadounidense. Quien se pone en lugar de la madre, ve que puede ser muy duro en muchos casos tener un hijo. Quien se pone en lugar de la vida, ve que es importante reabrir un debate no ideológico sobre la protección de la vida. Hay muchos intereses, también económicos: la mayoría de las interrupciones de embarazo provocadas (el 86%, en España) se realizan en clínicas privadas a las que el sistema público deriva, y como sabemos supone un buen negocio para esos centros. Pero, ¿se piensa en dar una educación sexual adecuada, una orientación personal para las jóvenes, en unas medidas legislativas para proteger la maternidad?

Necesitamos una clase política inteligente, que en lugar de buscar un endeudamiento exponencial del país, sepa crear condiciones de bienestar con un apoyo a las familias, y un sistema de adopción más flexible para que esas madres puedan entregar al hijo si no lo quieren, pues sabemos que quien quiere adoptar tiene que ir lejos a buscar esos hijos.

España es el país del mundo con menos natalidad, con un porcentaje creciente de ancianos.

No es solo el cuerpo de la madre, es algo más. Y es necesario el debate no ideológico sobre si es un ser humano destinado a nacer (genética y cromosómicamente diferente al ADN materno y paterno). Hemos hablado del derecho de la madre, y es necesario hacerlo. Pero ¿no será también necesario en este debate, hablar de los derechos del concebido? El feto tiene personalidad jurídica, derechos legales, por ejemplo puede recibir herencias.

Mi opinión es que aunque sea legal, mejor es que no se elimine la vida en ningún caso, tampoco en el vientre de una madre. Abortar no es un acto médico como extirpar algo accesorio.

Contaba Robyn Bowen, una mujer de Washington, le aconsejaron que abortara por su dependencia de la diálisis y medicamentos por tener los riñones mal, pero

ella se negó... y salvó su vida por no abortar, pues cuando estaba enferma de muerte si no recibía un riñón compatible, le salió un donante muy especial. Veinte años después de su alumbramiento, su hijo se ofreció para donarle un riñón. Decía: "Tu no sabes lo que la vida de un niño pueda lograr en el futuro... Él podría ser el presidente, o tal vez podría encontrar la cura para el cáncer o algo así. Uno nunca sabe. Yo sólo pienso que todo niño debería tener una oportunidad". En una sociedad utilitarista, el error es preguntarse en términos de "¿compensa o no compensa tener ese hijo?", cuando en realidad no sabemos nada de esa "utilidad" de futuro pues el futuro aún no existe, solo existe el presente: hacer lo que es bueno hoy, y mañana Dios dirá. Ya decía Kant que no podemos usar a los demás como un medio, sino amarlos como un fin, en sí mismos. Si no, la existencia es "cosificada": como vemos en las guerras como la actual invasión rusa a Ucrania.

La mayoría de las mujeres que abortan, dicen que lo han hecho sometidas a presión. Curioso que se habla mucho de la libertad de esas mujeres, y en realidad se las presiona. Por cierto, no conozco ninguna madre que se arrepienta de haber tenido a su hijo. Sí conozco muchas que han abortado, y se arrepienten después de haberlo hecho. La cantante Celine Dion era el hijo 14 y su madre iba a abortar, pero gracias a un sacerdote no lo hizo, y amó profundamente esa criatura desde el minuto 0. También Andrea Bocelli cuenta cómo a su madre le recomendaron que abortara, y él le está muy agradecido a su madre por no haber seguido ese consejo.